

ANTONIO GONZÁLEZ BUENO, JUAN NÚÑEZ VALDÉS y ANTONIO RAMOS CARRILLO. *Rompiendo moldes. La formación universitaria y el ejercicio profesional de la mujer en Farmacia con anterioridad a la guerra civil española (1893-1936)*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2024, 424 pp.*

DOI: 10.20318/cian.2024.9086

En 1996 la catedrática en Historia de la Educación de la Universidad de Sevilla, Consuelo Flecha García, publicó *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*.¹ Esta obra fue fundamental en –al menos– tres ámbitos historiográficos: historia de la educación, historia de las universidades e historia de las mujeres. Podemos hallar remarcables precedentes en España sobre historia de la educación de las mujeres, los cuales no se focalizaron monográficamente en la etapa universitaria.² Para Flecha el traba-

jo mencionado no fue un producto que cerraba la temática, sino que la ha seguido recorriendo en ejercicios ulteriores.³ Del mismo modo, otros historiadores la han transitado como queda fehaciente en *CIAN. Revista de historia de las universidades* en un artículo de Quintí Casals Bergés.⁴ En dicha línea, el libro reseñado profundiza sobre una temática específica: la historia de las mujeres universitarias en farmacia. Contiene 786 biografías de mujeres farmacéuticas hispanas que se formaron en la universidad y ejercieron profesionalmente entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, con tres capítulos introductorios que lo contextualizan históricamente. La farmacéutica fue una de las primeras profesiones en qué se materializó el acceso de las mujeres en la institución universitaria. Los autores no ignoran, en abso-

en la España contemporánea. Siglos XIX y XX (Madrid: Síntesis, 2001).

³ Por ejemplo: Consuelo Flecha García, “La educación de las mujeres según las primeras doctoras en Medicina de la Universidad española, año 1882”, *Dynamis. Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, 16 (1999): 241-278; *Id.*, “Mujeres y enseñanza superior. Docencia, investigación y redes universitarias”, en *La educación en España. El salto adelante, 1900-1936*, ed. Luis Enrique Otero Carvajal y Santiago de Miguel Salanova (Madrid: Libros de la Catarata, 2022), 130-144.

⁴ Quintí Casals Bergés, “El acceso de las mujeres a la Universidad en España: el caso de las primeras universitarias leridanas (1882-1920)”, *CIAN. Revista de historia de las universidades*, 20 (2017): 275-301.

* Esta reseña se ha desarrollado en el marco de la FPU19/05363 y del proyecto “Trabajo y movilidad social en la Cataluña contemporánea (1836-1936)” (PID2021-122261NB-I00).

¹ Consuelo Flecha García, *Las primeras universitarias en España, 1872-1910* (Madrid: Narcea, S. A. de Ediciones, 1996).

² Como muestra: Pilar Ballarín Domingo, “La educación de la mujer española en el siglo XIX”, *Historia de la Educación*, 8 (1989): 245-260; Rosa María Capel Martínez, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)* (Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural, 1982). Posteriormente: Pilar Ballarín Domingo, *La educación de las mujeres*

luto, la larga tradición bibliográfica, y citan oportunamente los estudios antedichos de Capel, Flecha y Casals.⁵

En cuanto a la autoría del trabajo, ha sido confeccionado por tres investigadores con una dilatada y sólida trayectoria en el ámbito de la historia de la farmacia, a saber: Antonio González Bueno, catedrático de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica en la Universidad Complutense de Madrid, director del Museo de la Farmacia Hispana y nuevo presidente de l'Académie Internationale d'Histoire de la Pharmacie; Juan Núñez Valdés, doctor en Matemáticas y Farmacia por la Universidad de Sevilla, de la que es actualmente investigador honorario del departamento de Geometría y Topología; y Antonio Ramos Carrillo, profesor contratado doctor de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica en la Universidad de Sevilla y director del Museo de Historia de la Farmacia de dicha localidad. En 2022 los tres autores efectuaron un artículo conjuntamente en *Llull. Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas* sobre la presencia de mujeres en los estudios de farmacia en las universidades peninsulares españolas entre 1913 y 1936, del cual proceden algunas ideas clave del libro, al igual que algunos gráficos y tablas.⁶ Tal vez un

mayor énfasis en que una de las vertientes de la línea de investigación ya había dado los primeros frutos en el artículo mencionado, invitaría al lector al texto publicado en *Llull*, una revista de reconocido prestigio en historia de la ciencia y de la técnica indexada en el cuarto cuartil de historia según la clasificación de revistas con sello de calidad de la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (2018-2023).⁷ Dicho esto, cabe subrayar que la Editorial Universidad de Sevilla, editora de *Rompiendo moldes*, está indexada en el segundo cuartil de las editoriales españolas mejor valoradas en historia según Scholarly Publishers Indicators.⁸

El primer apartado del trabajo es un listado de las protagonistas y la página en que se encuentran las respectivas biografías, el cual es sucedido por el prólogo y la introducción. El

cia de mujeres en los estudios de Farmacia de las universidades peninsulares españolas (1913-1936)", *Llull. Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 90 (2022): 183-208.

⁷ "Llull. Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas", *Revistas con sello FECYT*, disponible en: <https://calidadrevistas.fecyt.es/revistas-sello-fecyt/llull-revista-de-la-sociedad-espanola-de-historia-de-las-ciencias-y-de-las> [consultado el 18 de octubre de 2024].

⁸ Elea Giménez-Toledo y Jorge Mañana-Rodríguez, "Prestigio de las editoriales según expertos españoles. Editoriales mejor valoradas por sectores (2022)", *Scholarly Publishers Indicators (SPI)*, 4ª edición 2022, disponible en: <http://spi.csic.es/> [consultado el 29 de septiembre de 2024].

⁵ Capel, *El trabajo*; Casals, "El acceso"; Flecha, *Las primeras*.

⁶ Antonio González Bueno, Juan Núñez Valdés y Antonio Ramos Carrillo, "La presen-

hecho de que el bloque inicial sea este listado es una muestra fehaciente de que la más valiosa y principal contribución del volumen a la historia de la farmacia son las más de setecientas cincuenta entradas biográficas del cuarto capítulo, que constituye más del sesenta y cinco por ciento de la obra. No obstante, aparte de ello, para el investigador hubiera sido una herramienta útil un índice analítico con los nombres de los protagonistas, los lugares geográficos, las instituciones y otros conceptos fundamentales al final de la obra. De este modo, constarían también las páginas en los capítulos contextuales y analíticos en qué las farmacéuticas son mencionadas. El texto que prologa el libro, a cargo de Antonio María Rabasco Álvarez, catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla y director de la Cátedra Avenzoar, señala el objetivo, las ideas básicas y sintetiza los capítulos, de modo que de manera pertinente los autores no reiteran o replican estos elementos en la introducción *stricto sensu*. En esta, a su vez, profundizan sobre la documentación empleada, que incluye los archivos de los centros de secundaria y bachillerato en los que estudiaron las farmacéuticas tratadas, los archivos y libros de registro tanto de las universidades en las que cursaron la carrera como de los colegios farmacéuticos en que estaban colegiadas, al igual que de los ayuntamientos de sus localidades de residencia o en las que tenían sus

farmacias, así como hemerotecas y testimonios orales de familiares, descendientes y convecinos de las farmacéuticas. Los boletines colegiales hubieran sido una fuente adicional significativa que permitiría disponer de más piezas para razonar, aun cuando dicha documentación está dispersa en diferentes instituciones corporativas y archivísticas y su acceso no siempre es factible.

Tal y como se indica en la introducción, de los cuatro volúmenes del *Diccionario biográfico y bibliográfico de farmacéuticos españoles* de Rafael Roldán Guerrero (1888-1965), profesor auxiliar de la Cátedra de Historia de la Farmacia y Estudio Comparado de las Farmacopeas Vigentes de la Universidad Central de Madrid (1927-1942), menos del uno por ciento fueron bocetos biográficos femeninos, del mismo modo que en el *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de profesionales farmacéuticos valencianos* de Pedro Vernia Martínez (1931-2009).⁹ Son dos ejemplos del hecho de que los diccionarios de biografías disponen de una larga tradición en historia de la farmacia, e igualmente de las reducidas alusiones a las pro-

⁹ Rafael Roldán Guerrero, *Diccionario biográfico y bibliográfico de farmacéuticos españoles* (4 vols.) (Madrid: IMPHOE, 1958-1976); Pedro Vernia Martínez, *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de profesionales farmacéuticos valencianos. Del elixir teriacal a la ingeniería genética, diez siglos de prestaciones científico-sanitarias en la comunidad valenciana* (Valencia: Borgino, 1995).

fesionales en estos. Un precedente ilustrativo es *Un boticario y varios farmacéuticos. Perfiles y semblanzas profesionales*, de los farmacéuticos Luis Siboni y Jiménez (1841-1926) y Ángel Bellogín Agusal (1841-1920), en que ninguna de las siluetas fue sobre una mujer.¹⁰ No en balde, la primera licenciada en el territorio peninsular hispano no fue hasta 1893. Sin embargo, la obra reseñada entronca fundamentalmente con los diccionarios biográficos de inspiración prosopográfica desarrollados en el marco del *giro cultural* historiográfico desde finales del siglo xx.¹¹ Estos parten de las reflexiones metodológicas implementadas para la historia del profesorado universitario francés de modo pionero por el historiador Christophe Charle y, *a posteriori*, sobre los docentes de la Facultad de Medicina parisina por Françoise Huguet.¹² Las

prosopografías, relativas a un objeto social concreto, constituyen: "l'outil d'une histoire sociale décloisonnée, qui fait porter la focale sur les contextes sociaux auxquels appartiennent les individus".¹³ En España una buena muestra de la puesta en práctica de este procedimiento es el *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)* de Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar.¹⁴ En el aspecto metodológico, y razonando sobre el uso posterior por parte de los investigadores de *Rompiendo moldes*, se podría haber empleado un modelo de ficha biobibliográfico en lugar de escribir un único texto sin secciones. Por ejemplo, en el caso Peiró y Pasamar a la luz de Charle: apellidos y nombre, lugar y fechas de nacimiento y defunción, origen social, formación, estado civil, carrera, otras actividades, honores y distinciones, principales obras, orientación política y fuentes utilizadas.¹⁵

El primer capítulo trata sobre el tránsito del siglo xix al xx en España. Por un lado, se resumen y contextualizan los cambios socioculturales y

¹⁰ Luis Siboni y Jiménez y Ángel Bellogín Agusal, *Un boticario y varios farmacéuticos. Perfiles y semblanzas profesionales. Siluetas y bocetos del natural de distinguidos farmacéuticos contemporáneos* (Barcelona: Imprenta de Pedro Ortega, 1888).

¹¹ Lluís Coromina Verdager, *Els llocs de memòria mèdics i farmacèutics a la Catalunya contemporània: una anàlisi de la creació d'identitats professionals en el llarg segle xx* (PhD diss., Girona: Universitat de Girona, 2024).

¹² Christophe Charle, *Dictionnaire biographique des universitaires aux xix^e et xx^e siècles. La Faculté des Lettres de Paris (1809-1908)* (París: Institut National de Recherche Pédagogique, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1985); Françoise Huguet, *Les professeurs de la faculté de médecine de Paris, 1789-1939* (París: Institut National de

Recherche Pédagogique, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1991).

¹³ Pierre-Marie Delpu, "La prosopographie, une ressource pour l'histoire sociale", *Hypothèses*, 18 (2015): 263-274 [272].

¹⁴ Ignacio Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria, *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)* (Tres Cantos: Ediciones Akal, 2002).

¹⁵ Charle, *Dictionnaire biographique*; Peiró y Pasamar, *Diccionario Akal*.

políticos. Remarcan particularmente el sistema canovista y el regeneracionismo, la dictadura primorriverista y la Segunda República, la “cuestión universitaria”, el cólera de 1885 y la crisis agrícola, los desequilibrios territoriales o la incorporación de las mujeres en la esfera pública. Si bien en una obra de dicha naturaleza no se precisa profundizar en estos aspectos, hubiera reforzado el argumentario de esta remitir a algún trabajo centrado en historia de la ciencia española.¹⁶ Por otro lado, ahondan en la “medicalización” de la sociedad. En la organización sanitaria española vigente a partir de 1847 la estructura reposa en las juntas de sanidad de ámbito provincial y de partido. En 1848 se promulgó un reglamento relativo a las subdelegaciones, las cuales poseían el control profesional y sanitario. En este engranaje también fueron claves los facultativos titulares en municipios de menos de 1500 habitantes que debían atender a los pobres y asumir funciones relativas al control sanitario medioambiental. En último término, la estructura liberal-moderada que creó la Ley General de Sanidad (1855) permaneció

hasta bien entrado el siglo xx: impuso la presencia de médicos, farmacéuticos, cirujanos y veterinarios en el conjunto de comisiones encomendadas del mantenimiento de la higiene pública, y dotó a los gobernadores civiles de la máxima autoridad sanitaria en sus provincias, a la par que instauró las juntas provinciales en las capitales de provincia y las juntas municipales en los pueblos. A la vez, los cambios en la terapéutica fueron lentos, tales como el aislamiento de principios activos y la preparación de medicamentos de acción etiológica, los cuales cuajaron fundamentalmente cuando se lograron producir medicamentos en serie. Del mismo modo, la agrupación profesional fue una materia básica: cooperativas y sociedades anónimas para competir con los drogueros, y la colegiación primero de carácter voluntario y, posteriormente, obligatorio. Sobre este fenómeno afianzaría la tesis de los autores hacer referencia al trabajo clásico –pero que no ha sido superado– de Francisco Villacorta sobre el sistema de colegiación de las profesiones liberales.¹⁷

En el segundo capítulo se ocupan sobre la formación académica de las mujeres en un mundo masculino. Los defensores del acceso de las mujeres en las aulas universitarias se multi-

¹⁶ A modo ilustrativo: Luis Enrique Otero Carvajal, *La ciencia en España, 1814-2015. Exilios, retornos, recortes* (Madrid: Los Libros de la Catarata, 2017); Leoncio López-Ocón Cabrera, *Breve historia de la ciencia española* (Madrid: Alianza Editorial, 2003); José Manuel Sánchez Ron, *El país de los sueños perdidos. Historia de la ciencia en España* (Madrid: Taurus, 2020).

¹⁷ Francisco Villacorta Baños, *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo xx, 1890-1923* (Madrid: Siglo XXI, 1989).

plicaron con la revolución de 1868 y el impacto del pensamiento krausista. La legislación de 1888 admitía a las mujeres en todos los niveles educativos, pero con la limitación de que fueran alumnas de enseñanza privada y con la necesidad de consultar a la Superioridad en caso de solicitar la matrícula oficial. Entre 1888 y 1910 la presencia de mujeres, sometidas a una autorización especial, fue una rareza. En 1910 se promulgó la admisión libre para ambos sexos a la institución universitaria. Asimismo, las primeras mujeres con nacionalidad española tituladas en farmacia fueron: “las hermanas Eloísa y María Dolores Figueroa Marty, nacidas en Cuba y licenciadas, en 1886, en el College of Pharmacy de Nueva York, cuyos estudios fueron convalidados por la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo, en La Habana, un centro educativo dependiente del Ministerio de Ultramar, que dispuso de sus propios planes de estudios, adaptados a la idiosincrasia de la situación local. Las aulas de la Universidad de San Gerónimo se adelantaron a las metropolitanas en la formación de farmacéuticas”.¹⁸ De ello se hicieron eco la prensa profesional peninsular, como *La Farmacia Española*, el *Bole-*

tín Farmacéutico o *La Farmacia Moderna*. A lo largo del período examinado, las universidades peninsulares que ofrecían los estudios de farmacia fueron Madrid, Granada, Santiago de Compostela y Barcelona, y las primeras licenciadas fueron en los años 1893 (María Dolores Martínez y Rodríguez), 1896 (Gertrudis Martínez y Otero), 1900 (Manuela Antonia Barreiro Pico) y 1903 (María Dolores Pujalte Martínez), respectivamente. En cuanto al doctorado, se debía cursar en la Universidad Central de Madrid. El número de matriculadas en farmacia aumentó significativamente en las primeras décadas del siglo xx, en particular en la capitalina. A pesar de ello, el rechazo de una parte considerable de la sociedad fue evidente. Los datos cuantitativos aportados son altamente convenientes y valiosos y se representan a través de ilustrativas tablas, gráficos y mapas. Asimismo, hubiéramos abogado por ampliar la interpretación sobre los fragmentos de textos de prensa oportunamente evocados, a la luz de Consuelo Flecha y también de la bibliografía que reflexiona sobre la presencia pública de las mujeres, los mecanismos de subalternidad y su relegación a la esfera privada o sobre la forja de las feminidades.¹⁹ La

¹⁸ Antonio González Bueno, Juan Núñez Valdés y Antonio Ramos Carrillo, *Rompiendo moldes. La formación universitaria y el ejercicio profesional de la mujer en Farmacia con anterioridad a la guerra civil española (1893-1936)* (Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2024), 40-41.

¹⁹ Nerea Aresti Esteban, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo xx* (Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2001); Flecha, *Las primeras*; Mary Nash, *Mujeres en el mundo*.

segunda subsección se focaliza en las catorce mujeres que atravesaron las fronteras para aumentar sus estudios fuera de España, pensionadas por la Junta de Ampliación de Estudios, por becas de universidades estadounidenses, producto de la financiación de estas estancias por parte de universidades españolas o bien como resultado de autofinanciación. Los destinos fueron Alemania, Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña y Suiza.

En el tercer capítulo se fijan en el ejercicio de la profesión. Los artículos en la prensa médica y farmacéutica desde el último tercio del siglo XIX fueron mayoritariamente críticos respecto de la práctica de mujeres en el ámbito farmacéutico de otras latitudes europeas, a pesar de que, asimismo, se pueden encontrar algunos testimonios en el sentido contrario, un hecho creciente a medida que avanza el siglo XX tanto en los periódicos generalistas como en los profesionales. A ello se sumó que el Código Civil español (1889) incapacitó a las mujeres para ejercer como farmacéuticas titulares de establecimientos abiertos al público: mientras las solteras estaban bajo la tutela del padre, las casadas, del marido. Del mismo modo señalado, un ensanchamiento del análisis de los fragmentos debidamente seleccionados daría más herramientas

para la inteligibilidad sobre la cuestión. En relación con el desarrollo de la actividad profesional, la salida más habitual fue trabajar al frente de farmacias: en nuevos establecimientos, adquiridos mediante traspaso o procedentes de una herencia familiar. En lo que concierne a la distinción entre mundo urbano y rural: “el número de oficinas de farmacia dirigidas por farmacéuticas es mayor en el medio urbano que en el rural, un 8,2 frente a solo un 2,6, pero en cifras absolutas fueron más las mujeres que se decidieron por trabajar en el ámbito agrario, 129 frente a 85, no pocas de ellas en sus lugares de origen”.²⁰ En todo caso, el número de boticas propiedad de mujeres fue *in crescendo* a lo largo del período analizado. Más dominio masculino se patentiza en las plazas de inspectores farmacéuticos municipales —los extintos farmacéuticos titulares—, en el cuerpo técnico de laboratorios oficiales de análisis dependientes de la administración o como analistas en laboratorios privados. La entrada de mujeres en la industria farmacéutica no estuvo vetada ni tampoco en la farmacia hospitalaria. El ejercicio profesional implicaba la inscripción en el colegio de farmacéuticos provincial: se centran en las farmacéuticas inscritas entre 1918 y 1936 en Almería, Badajoz, Castellón, Granada, Guipúzcoa, Madrid, Orense,

Historia, retos y movimientos (Madrid: Alianza Editorial, 2017 [1ª ed. 2004]).

²⁰ González, Núñez y Ramos, *Rompiendo moldes*, 64.

Palencia y Salamanca, y concluyen que fueron pocas las que detentaron posiciones de responsabilidad en las organizaciones farmacéuticas. No cuentan con datos respecto del resto de territorios; particularmente llamativa es la ausencia de información respecto de Cataluña (Barcelona, Lleida, Tarragona y Girona). Un hilo para tomar en consideración es que en el caso médico la lucha contra el intrusismo fue un medio para reforzar la masculinización de la profesión, tal y como estudiaron Víctor M. Núñez-García y Darina Martykánová: ¿se puede hablar en términos análogos para el caso de la farmacia?²¹

En el cuarto capítulo González, Núñez y Ramos afirman que el primer objetivo al plantearse este estudio fue buscar un perfil socioeconómico para tipificar algunas de las características de mujeres, pero fue un esfuerzo vano porque no hay una “mujer farmacéutica”, sino que cada una de ellas ocupa un lugar en la historia de la profesión.²² Asimismo, sería útil proporcionar algunos datos al respecto según las evidencias que poseen a la vista de interrogantes recurrentes en las prosopografías

y en la literatura sobre profesiones liberales. Por un lado, los orígenes sociofamiliares de las facultativas graduadas: ¿hubo sagas familiares?, ¿provenían de otras profesiones sanitarias o de profesiones liberales?, ¿se patentiza movilidad social? Por otro lado, los orígenes geográficos: ¿estudiaron en la facultad más cercana?, ¿ejercieron en los lugares de procedencia? En las páginas sucesivas localizamos las biografías sobre farmacéuticas que se formaron y ejercieron con anterioridad a la guerra civil. Según los autores: “No están todas y de algunas de ellas apenas poseemos más datos biográficos que una simple alusión en un listado de la plaza a las que accedieron o la presencia de su imagen en una orla académica”.²³ Estas biografías son un punto de referencia de primer orden para cualquier investigación relativa a este período, especialmente en historia de las universidades, historia de las mujeres e historia de la farmacia por la diversidad, exhaustividad y minucioso trabajo con las fuentes primarias y por el excelente conocimiento de la bibliografía existente.

Los últimos apartados del libro son el corolario, dos anexos, un álbum fotográfico y la bibliografía. En lo que se refiere al corolario, es un resumen de las ideas principales del libro, y añaden algunos ejemplos de lugares de memoria sobre farmacéu-

²¹ Víctor M. Núñez-García y Darina Martykánová, “Charlatanes versus médicos honorables: el discurso profesional sobre la virtud y la buena praxis en España (1820-1860)”, *Dynamis. Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, 41 (2021): 391-414 [404].

²² González, Núñez y Ramos, *Rompiendo moldes*, 75.

²³ González, Núñez y Ramos, *Rompiendo moldes*, 76.

ticas pioneras. El primer anexo contiene un listado sobre las licenciadas en farmacia de las universidades españolas con anterioridad a 1936 ordenadas según el curso en que lo lograron, y en las otras columnas: los apellidos y el nombre de la farmacéutica, y la universidad en donde se licenciaron. El segundo anexo, sobre las farmacéuticas sin datos del examen de grado de licenciada, están clasificadas según el año en que empiezan a disponer de informaciones sobre su actividad profesional, e informan sobre el nombre, los apellidos y la universidad, en caso de tener noticias al respecto. El álbum está compuesto por once láminas del artista Cristóbal Galindo Muñoz que recrean a farmacéuticas, a saber: Zoe Rosinach Pedrol, Blanca de Lucía Ortiz, Elvira Moragas Cantarero, Gertrudis Martínez Otero, Manuela Barreiro Pico, María Teresa Toral Peñaranda, Clara Orozco Barquín, Isabel Torres Salas, Josefa González Aguado, María Eugenia Pereira Rodríguez y Josefa Barba Gosé. Finalmente, las referencias bibliográficas, la prensa, las revistas y los archivos consultados.

En conclusión, como se ha evidenciado, la obra reseñada es un estudio enormemente documentado que agrupa biografías de un colectivo profesional: las farmacéuticas españolas licenciadas y con ejercicio entre 1893 y 1936. Efectuado por investigadores con una vasta trayectoria en historia de la farmacia, se nutre de los estudios sobre las primeras licenciadas españolas y de la larga tradición de diccionarios de biografías de farmacéuticos. El producto cubre un vacío patente: la reconstrucción de las biografías de las farmacéuticas pioneras en España. La representación a través de nueve tablas, cinco gráficos y dos mapas de los datos, así como la información que contienen las biografías la convierten, en definitiva, en un material de consulta indispensable para indagaciones relativas al caso español en historia de la farmacia, historia de las universidades e historia de las mujeres.

Lluís Coromina Verdaguer
Universitat Autònoma de Barcelona
ORCID: 0000-0001-7727-2221
lluiscorominaverdaguer@gmail.com